



"1976-2026 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de Luján

Departamento de  
Ciencias Sociales

DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPCD-CS : 344 / 2026

LUJÁN, JUNIO DE 2026.-

VISTO: La presentación del programa de la actividad académica Salud Pública I (25221), para la carrera Licenciatura en Enfermería (Planes 52.01 y 52.02); y

CONSIDERANDO:

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que por DISPCD-CS:588/2024 se aprobó el programa de la asignatura Salud Pública I, con vigencia para los años 2025-2026.

Que la docente responsable informó que para el presente ciclo lectivo se introdujeron modificaciones que ameritan la aprobación de un nuevo programa para el año 2026.

Que es competencia del Consejo Directivo aprobar los programas de las asignaturas que ofrece el Departamento para las distintas carreras.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo Departamental recomienda su aprobación para los años indicados.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 10 de junio de 2026.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la actividad académica (25221) Salud Pública I, para la carrera Licenciatura en Enfermería (Planes 52.01 y 52.02), con vigencia para los años 2026-2027.-

ARTÍCULO 2º.- Modificar la vigencia del programa de la actividad académica (25221) Salud Pública I, aprobado por DISPCD-CS:588/2024, estableciendo que su aplicación corresponde exclusivamente al dictado desarrollado durante el año 2025.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Mag. Mónica Cecilia Rabenna - Secretaria Académica Dpto. de Ciencias Sociales

Mag. Gabriel Larretape - Presidente Consejo Directivo Dpto. de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

1/8

---

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: **25221 – Salud Pública I**

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: Licenciatura en Enfermería

PLAN DE ESTUDIOS: 52.02 (Resolución HCS N°417/19 – Disposición SAN°1016/19 Anexo II)  
(Plan anterior 52.01)

---

DOCENTE RESPONSABLE:

Dra. Cendali, María Florencia – Lic. y Prof. en Sociología, UBA. - Esp. y Mag. en Políticas Sociales, UBA -  
Dra. en Ciencias Sociales y Humanas, UNLu – Profesora Adjunta

EQUIPO DOCENTE:

Mag. Lohigorry, José – Lic. en Psicología – Jefe de Trabajos Prácticos  
Lic. López Jancso – Lic. en Enfermería – Ayudante de Primera  
Md. Marzoa, Cecilia – Médica – Ayudante de Primera  
Lic. Quelle, Alejandro – Lic. en Enfermería – Jefe de Trabajos Prácticos  
Lic. Villalba, Nadia – Lic. en Trabajo Social – Ayudante de Primera

---

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

Para los Planes de Estudio: Actual 52.02 - Anterior 52.01

PARA CURSAR: NO posee

PARA APROBAR: NO posee

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 4 horas - HORAS TOTALES: 64 horas

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

Teóricos: 2 horas semanales. 32 horas totales

Prácticos: 2 horas semanales. 32 horas totales

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2026-2027



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

2/8

---

**CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES**

Relación entre modelos de Estado y Políticas en Salud. Historia y Evolución del Sector Salud en Argentina. Sistemas de salud. Organismos nacionales e internacionales y su intervención en políticas sanitarias. Aspectos jurídicos y legales vigentes. Construcción social e histórica de la Salud. Modelo Médico Hegemónico. Proceso Salud Enfermedad Atención. Determinantes en salud.

---

**FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS:**

La Salud Pública es una de las áreas en el terreno de la "política pública" que deben planificar y ejecutar los Estados Nacionales. La principal batalla se establece en que para los sectores hegemónicos de la economía y la política concentrados, la salud es un ámbito de lucro/ganancia, mientras que para la sociedad es –nada más ni nada menos- una de las principales responsabilidades de los gobiernos nacionales para la realización de los derechos humanos.

Se considera central comprender la conformación del sector salud y su influencia en el desarrollo científico y práctico que ejerció, para el contexto de la modernidad, la expansión de los mencionados sectores hegemónicos concentrados y la emergencia de las instituciones asociadas al Estado Moderno.

Las Políticas de Salud son mecanismos esenciales para el ejercicio del poder del Estado que junto al trinomio salud-enfermedad-atención contribuye al proceso de legitimación e integración de un orden social como totalidad, mediante su capacidad de definir, normatizar, normalizar y construir hegemonía.

La asignatura "Salud Pública I", perteneciente al primer cuatrimestre del primer año de la carrera de enfermería, está orientada a brindar un inicial acercamiento sobre tres cuestiones centrales:

En primer lugar, las definiciones, discusiones y categorías de análisis sobre qué es la Salud Pública (como Derecho Humano), diferenciándola de la caracterización sobre que la salud es parte de un gran negocio mercantil. La intención es poder relacionar a "la salud y a la enfermedad" con la conformación y el rol del Estado Capitalista/Liberal/Neoliberal, así como analizar su vinculación con el Modelo Médico Hegemónico.

En segundo lugar, las líneas de pensamiento centrales para establecer la medicina social, posibilitando la reflexión sobre los determinantes sociales de la salud, a partir de considerar la posición socioeconómica, la estructura social y los diferentes elementos materiales y culturales de la vida, tal como son las condiciones de vida y de trabajo, los factores biológicos, los psicosociales, entre otros.

En tercer lugar, y último lugar, la caracterización del sistema de salud y sus subsistemas en Argentina, considerando su historia, evolución, problemas, recursos, niveles de atención, actores sociales involucrados (internacionales y nacionales), los niveles de atención, los niveles de responsabilidad, etc. Se hace hincapié en la Atención Primaria de la Salud y las diferentes estrategias entre Promoción de la Salud y la Prevención de las Enfermedades.

---



**OBJETIVOS**

**Objetivo General:**

Que las y los estudiantes puedan y les interese:

Reflexionar sobre las herramientas conceptuales - teórico - prácticas que le permitan la comprensión de la problemática de la Salud Pública en la Argentina.

**Objetivos Específicos:**

- ✓ Que las y los estudiantes caractericen las definiciones, discusiones y categorías de análisis sobre la Salud Pública y la Medicina Social, a partir de considerar los modelos políticos-económico-sociales y su importancia para el rol del Estado.
- ✓ Que las y los estudiantes identifiquen los determinantes y recursos existentes a nivel internacional, nacional y local para el abordaje de la problemática; a partir de analizar los marcos teóricos prácticos que sustentan la intervenciones propuestas (por diferentes actores sociales) con la finalidad de mejorar la calidad de vida, la situación social de los sujetos.
- ✓ Que las/os estudiantes analicen los elementos básicos históricos necesarios para la comprensión, identificación y diagnóstico de las situación del Sector salud en la Argentina y de su posible intervención en él como licenciados en enfermería y trabajadores de la salud.

---

**CONTENIDOS**

**Módulo I: Definiciones y caracterización de la Salud Pública**

Salud pública: definiciones y categorías de análisis. Definiciones y discusiones sobre el concepto de salud. Modelos y vínculos entre el Estado y el Mercado. El Modelo Médico Hegemónico. La Medicina Social, las condiciones de vida y los determinantes sociales de la salud. El proceso salud-enfermedad-atención. Equidad y desigualdad.

**Módulo II: Historia del Sistema y los Proyectos de Salud en Argentina**

Rol social de la salud en la Argentina. Sistema y Proyectos de Salud en Argentina: Perspectiva histórica, evolución y desarrollo sociopolítico. Los modelos de acumulación y el rol del Estado. La Salud y la construcción de la identidad y los derechos humanos.

**Módulo III: Sistema de Salud en Argentina**

Sistemas de Salud Comparados. Estructuras de poder a nivel global y el modelo de salud actual. El sistema de Salud en Argentina. Caracterización de los subsistemas típicos: Universal-Público, Seguridad Social y Privado. Niveles de atención en Argentina. Atención Primaria de Salud. Los sistemas locales y la participación de equipos de salud en el proceso de Salud-Enfermedad-Atención-Cuidado. Promoción de la Salud y Prevención de las enfermedades.

---



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

4/8

**METODOLOGÍA:**

La asignatura se oferta en los primeros cuatrimestres en la sede central de Luján y en el Centro Regional Chivilcoy.

Los materiales de lectura podrán descargarse del aula virtual o podrán sacar copias en la fotocopidora respectiva para la sede central o el centro regional, previamente a la clase pautada según el cronograma de la asignatura que será estipulado al comenzar el cuatrimestre, este último podrá sufrir modificaciones según la coyuntura. Se solicita que los materiales sean leídos con antelación a los espacios de encuentro.

Asimismo se utilizan materiales en formato audiovisual para enriquecer la bibliografía. Más allá de la pandemia, se realizan actividades semipresenciales (foros, trabajos prácticos, etc.), en formato virtual, a través del aula virtual, reforzando el vínculo de trabajo y de aprendizaje.

La metodología de trabajo contempla dos instancias que se complementan y buscan construir en un diálogo dialéctico el conocimiento sobre esta problemática:

- Espacio Teórico: se presentan y desarrollan los principales conceptos que busca aportar la asignatura para la formación de los futuros profesionales.
- Espacio Práctico: se generan momentos de diálogo con ejercicios, lecturas y debates, a partir de los conceptos previamente desarrollados para que pueda articularlos, recuperando al estudiantado como protagonista activo, a partir de análisis teóricos y actividades grupales e individuales.

En la virtualidad, de llegar a necesitar encuentros virtuales por la coyuntura, no superarán el 40% de la cursada, se realizan encuentros:

- Sincrónicos: Se realizan los días pautados según el cronograma y el horario establecido, donde se trabajará con breves presentaciones teóricas, espacios de consultas y de práctico, divididos en "grupos/equipos de trabajo".
- Asincrónicos: Se suben explicaciones "teóricas" en video y en presentaciones (en ppt.), todas podrán verse de manera "gratuita" a través del aula virtual.

La forma de contacto se realiza a través del aula virtual y del correo: [saludpublicaunlu@gmail.com](mailto:saludpublicaunlu@gmail.com)

---

**TRABAJOS PRÁCTICOS Y EVALUACIONES:**

- Se realizarán tres evaluaciones individuales presenciales y un examen integrador, a aquellos estudiantes que se encuentren en condiciones de promocionar la asignatura, el cual podrá ser realizado en dupla. Sólo en casos excepcionales, cuando la coyuntura lo amerite, se transformará el tercer parcial individual en un examen integrador, esto significa que los contenidos son acumulativos en esta asignatura.
- Se realizarán trabajos prácticos grupales en cada clase, en el espacio áulico (sea presencial o virtual), el cual deberá ser compartido en el espacio del foro creado para la misma actividad. Estos trabajos serán considerados parte de la participación y de la asistencia a la asignatura.

---



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

5/8

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

**CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)**

**DE ACUERDO AL ART.23 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ: 000261-21.**

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre. En el caso de las asignaturas anuales el estudiante estará en condiciones de acceder a la promoción aprobando las correlativas correspondientes, no más allá del turno de examen extraordinario del segundo cuatrimestre.
- b) Cumplir con el porcentaje mínimo 80% de asistencia que para cada actividad se fije en el programa vigente para ese año académico, participación en los teóricos y prácticos
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos, exámenes y/o actividades académicas especiales previstas en el programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el cien por ciento (100%) de las evaluaciones previstas con un promedio final no inferior a seis (6) puntos sin haber recuperado ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. Esta evaluación podría ser en el último parcial, ya que es acumulativo en sus contenidos

**CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)**

**DE ACUERDO AL ART.24 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:000261/21**

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con el porcentaje mínimo 50% de asistencia fijado para cada actividad en el programa de la asignatura, vigente para ese año académico, participación en teóricos y prácticos.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos, exámenes y/o actividades académicas especiales previstas en el programa vigente, pudiendo recuperar hasta un cuarenta por ciento 40 % por ausencia o aplazos.
- d) Aprobar el cien por ciento (100 %) de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

**EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES**

- 1) Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los Artículos 22,25,29,32 o 33 del Régimen General de Estudios, podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- 2) Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la carrera, por aplicación de los Artículos 10 o 19 del Régimen General de estudios, podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- 3) Las características del examen libre son las siguientes: Será un único examen teórico-práctico pero en dos instancias una escrita que deberá estar aprobado para pasar a una segunda instancia oral que también deberá ser aprobado con la calificación 4 (cuatro). Se recomienda que el estudiantado se comunique previamente con el equipo docente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

6/8

## BIBLIOGRAFÍA

### Módulo I: Definiciones y caracterización de la Salud Pública

#### **Bibliografía Obligatoria**

- ✓ Benach, J. y Muntaner, C. (Junio de 2009) "La epidemia mundial de desigualdad en salud tiene su origen en la crisis socioecológica del capitalismo". En: *Ecología Política* No.37., Barcelona. Disponible en: <https://n-1.cc/file/download/771995>
- ✓ Escudero, José Carlos (2007): "Prologo". En Mijana, J. y Domínguez, L. (2007): *Violencia laboral, una visión desde enfermería*. Buenos Aires: Editorial "El Uapiti".
- ✓ Escudero, J.C. (2015): "La salud argentina en el contexto mundial" En Gollan, D. (2015): *¿Qué hacer en Salud? Fundamentos políticos para la Soberanía Sanitaria*. Ciudad de Buenos Aires: Colihue.
- ✓ Laurell, C. (2011) "Los proyectos de salud en América Latina: dos visiones, dos prácticas". En: *Revista Voces en el Fénix: En estado crítico*. No. 7. Bs. As. Disponible en: <http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/03.pdf>
- ✓ Menéndez, E. (1996) "Modelo hegemónico, crisis socioeconómica y estrategias de acción del sector salud". Materia del curso de postgrado. Salud social y comunitaria. Universidad Nacional de Luján.
- ✓ Menéndez, E. (2020). Modelo médico hegemónico: tendencias posibles y tendencias más o menos imaginarias. *Salud Colectiva*, 16 (2615), pp. 01-25. <https://www.scielosp.org/>
- ✓ OMS (2013) "Derecho a la salud". Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs323/es/index.html>
- ✓ Ramacciotti, K. (2023) "Prologo". En: *Estudiar, cuidar y reclamar. La enfermería argentina durante la pandemia de COVID-19*. Editorial Biblos: Buenos Aires

#### **Bibliografía Complementaria**

- ✓ Foucault (1992) "Derecho de muerte y poder sobre la vida". En: *La voluntad del saber*. Madrid: Siglo XXI Editores
- ✓ Kreplak, N. y Comes (2024) *Manual de salud pública. Conceptos y herramientas para futuros sanitaristas*. Siglo XXI Editores: Buenos Aires.
- ✓ Prado, G. y Torres, P (2023) *Integrado: Aportes para la Discusión de un Nuevo Sistema de Salud Nacional en Argentina*. MT Editores: Buenos Aires.

### Módulo II: Historia del Sistema y los Proyectos de Salud en Argentina

#### **Bibliografía Obligatoria**

- ✓ Buchbinder, M. (1990) "Rol de lo Social en la interpretación de los fenómenos de Salud y Enfermedad en la Argentina. Algunos hitos al final del siglo XIX y comienzos del XX". En: *Revista Salud, Problema y Debate*. N°4.37-50. Bs. As.
- ✓ Carrillo, R. (1974) "Introducción al Conocimiento de la Salud Pública". En: *Contribuciones al conocimiento sanitario*. EUDEBA. Bs. As.
- ✓ Cendali, F. (2015) "Historia de la Salud Pública y la construcción de la identidad en Argentina". En: *Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 2 N°S:75-89. Buenos Aires: UNLU. <http://www.redsocialesunlu.net/wp-content/uploads/2015/10/RSOC011-04-Historia-dela-salud-p%C3%BAblica-CENDALI.pdf>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

7/8

- ✓ Equipo docente SP (2020) "Resumen Resumen del texto: La Salud en la Argentina: Alianzas y Conflictos en la Construcción de un Sistema Injusto de Mario Rovere". Ficha de apoyo académico. Buenos Aires:UNLu.
- ✓ García, J.C. (1982) "La Medicina Estatal en América Latina (1880-1930)". En: Revista Latinoamericana de Salud. N°2. México.
- ✓ Penchaszadeh, V. (2024) "La construcción de la identidad se cimienta a lo largo de la vida". En Faraone, S. *Diálogos en ciencias sociales, salud mental y derechos humanos: problemáticas, desafíos y oportunidades transeccionales*. (pp. 35-40). Teseo.
- ✓ Urquizu, V. (2024). Búsqueda, identificación y restitución de derechos. El trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense. En S. Faraone et al., *Diálogos en ciencias sociales, salud mental y derechos humanos: problemáticas, desafíos y oportunidades transeccionales*. (pp. 41-46). Teseo.

**Bibliografía Complementaria**

- ✓ APDH (2011) Memoria y Dictadura. Un espacio para la reflexión desde los derechos humanos. 4ª edición. Págs.: 10 a 31 y 59 a 73. Espacio Memoria. Buenos Aires: Secretaría de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.
- ✓ Honorable Cámara de Diputados de la Nación (2006) "Resumen del Plan Sintético de Salud Pública 1952-1958. Documentación General sobre Ramón Carrillo". Págs.: 1-12. Dirección de Información Parlamentaria. Bs As.
- ✓ Penchaszadeh, V. (2012) "Uso de la identificación genética en la reparación de la violencia del derecho a la identidad durante la dictadura militar argentina". En: *Genética y Derechos Humanos*. Biblioteca Nacional y Paidós. Bs As.
- ✓ Rovere, M. (2015) "La salud en la Argentina: Alianzas y conflictos en la construcción de un sistema injusto" En Gollan, D. (2015): *¿Qué hacer en Salud? Fundamentos políticos para la Soberanía Sanitaria*. Ciudad de Buenos Aires: Colihue.
- ✓ Torrado, S. (2004) "Ajuste y cohesión social. Argentina: el modelo para no seguir". En libro: *Revista Tareas*, Nro. 117, mayo-agosto. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos, Justo Arosemena, Panamá. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/tar117/torrado.rtf>

**Módulo III: Sistema de Salud en Argentina**

**Bibliografía Obligatoria**

- ✓ Docentes de Salud Pública (2017): "Resumen sobre la diferencia entre prevención y promoción de la Salud" Selección de apartados realizados por los docentes de Salud Pública. Departamento de Ciencias Sociales, UNLu.
- ✓ Freidin, B. et al. (2020). La atención primaria de la salud en el contexto argentino. En B. Freidin et al., *Atención Primaria de la Salud en tiempos de crisis: experiencias de un equipo de salud en el conurbano de Buenos Aires*. (pp. 35-55). Teseo.
- ✓ Msa (2011) "Módulo Salud y Sociedad. El sistema de salud argentino. Los niveles de atención del sistema de salud". Selección y resumen de apartados realizados por los docentes de Salud Pública, Departamento de Ciencias Sociales, UNLu. *Programa Médicos Comunitarios*. Ministerio de Salud de la Nación. Argentina.
- ✓ Rovere, M. (2021). Epílogo. Derecho a la Salud y Sistemas Integrados. Lecciones de la pandemia. En G. Prado y P. Torres (Comp), *Integrado: aportes para la discusión de un nuevo Sistema de Salud Nacional en Argentina* (pp. 291-319). MT Soluciones Editoriales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

8/8

**Bibliografía Complementaria**

- ✓ De Ortúzar, María Graciela (2018): "Cobertura Universal de Salud -CUS- vs. Derecho a la Salud" En: RevIISE. Vol 12, Año 12. Pp.103-116. Universidad Nacional de San Juan.
- ✓ López, S. (2005) "Sistemas de Salud Comparados. Breve recorrido histórico y el impacto de las reformas de los años 90". Material para la materia Medicina Social FTS-UNLP. Buenos Aires. Disponible en: [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/lopez\\_\\_sistemas\\_comparados\\_de\\_salud\\_.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/lopez__sistemas_comparados_de_salud_.pdf)
- ✓ Msal (2015) "Módulos sobre Participación, Redes y equipos de salud. Enfoque intercultural". En: *Programa Médicos Comunitarios*. Ministerio de Salud de la Nación. Selección y resumen de apartados realizados por los docentes de Salud Pública. Departamento de Ciencias Sociales, UNLu.
- ✓ Rovere, M. (2012) "Atención Primaria de Salud en debate". En: *Saúde em Debate*. Rio de Janeiro, v. 36, n. 94, p. 327-342. Disponible en: <http://www.saludcolectiva-unr.com.ar/docs/SC-234.pdf>

**Dra. María Florencia CENDALI**  
**Profesora responsable de Salud Pública I (25221)**  
**Legajo: 3023**

# Hoja de firmas



**Sistema:** sudocu  
**Fecha:** 22/06/2026 09:23:25  
**Cargado por:** MARIELA KARAMAN



**Sistema:** sudocu  
**Fecha:** 23/06/2026 13:31:17  
**Autorizado por:** MONICA CECILIA RABENNA



**Sistema:** sudocu  
**Fecha:** 23/06/2026 16:05:13  
**Autorizado por:** GABRIEL ANTONIO LARRETAPE